



DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 1 de marzo de 2011

Salutación a los asistentes.

Otro año más la Universidad de Burgos celebra su fiesta, fiesta que debe servir para que los que formamos parte de esta comunidad universitaria estrechemos lazos de amistad y buena relación, pero sobre todo es una fiesta que queremos aprovechar para abrir las puertas a la sociedad y hacerla participe de nuestras tradiciones. Por lo tanto, agradezco la presencia de autoridades, representantes del tejido empresarial y social de Burgos y provincia, y de todos cuantos habéis querido compartir con nosotros esta celebración.

En este acto institucional, en el que investimos a los nuevos doctores y entregamos los premios extraordinarios de doctorado, la gran protagonista es la investigación. Otras universidades celebran su fiesta el día de Santo Tomás de Aquino, nosotros preferimos hacerla coincidir con la del barrio que nos acoge, el del Hospital del Rey, y que sirva, a través de las personas que alcanzan el máximo grado académico que puede obtenerse, para reconocer y ensalzar la importancia de la investigación en la universidad.

Felicito cordialmente a todos los que acabáis de incorporaros a nuestro claustro de doctores. A todos os deseo una brillante carrera investigadora y agradezco a D. Ángel Carrancho Alonso que haya aceptado la invitación para intervenir en representación de todos sus compañeros. Durante el año 2010 se defendieron 33 tesis doctorales, nunca en nuestra Universidad se habían defendido en un mismo año tantas tesis, dato, sin duda, que prueba un desarrollo sostenido de los estudios de doctorado. Asimismo, merece destacarse, una vez más, la internacionalización de nuestra universidad al contar entre nuestros nuevos doctores con 9, procedentes de Argentina (2), Brasil (3), Colombia (1), México (2) y Venezuela (1).

Como viene siendo tradición en este acto, cada año se invita a una personalidad científica como Padrino de los nuevos Doctores, para que dicte una breve conferencia acerca de aspectos generales de la ciencia, con los que se procura llegar e ilustrar a todos los universitarios, con independencia del campo del saber que cultiven en sus investigaciones. Este año hemos tenido el privilegio de que sea D. José Antonio Fernández Flórez, Catedrático de Paleografía y Diplomática, a quien le felicito por su brillante, didáctica e interesante intervención.

Junto con la docencia, la institución universitaria también tiene como misión propia y primordial la investigación básica, con la que se aportan avances a medio y largo plazo, y la investigación aplicada, cuyos objetivos están ligados a la resolución de problemas de la sociedad o de sus sectores productivos. Los doctores que se incorporan hoy a nuestro claustro, están contribuyendo a mejorar y reforzar la oferta investigadora de nuestra institución. Como acertadamente se indica en el preámbulo del recién publicado R.D.99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado “El proceso del cambio del modelo productivo hacia una economía sostenible necesita a los doctores como actores principales de la sociedad en la generación, transferencia y adecuación de la I+D+i. Los doctores han de jugar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, de forma que lideren el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad”.

Debatir si la docencia debe ser preferente a la investigación, o la investigación preferente a la docencia es un debate ficticio. Yliá Prigógine, premio Nobel de Química en 1977, decía: “es un mito eso de que la investigación es más importante que la

enseñanza. Lo correcto es no dar más valor a una cosa sobre la otra, porque las dos tienen un rol social muy importante e inseparable. Los docentes tienen que investigar y los investigadores que enseñar”. Por consiguiente, la universidad solo podrá desempeñar cabalmente su misión y constituir un elemento social provechoso, si una parte considerable de su profesorado realiza también actividades de investigación. La investigación es la base necesaria, bien es cierto que no suficiente, para la docencia universitaria. Avalan mis palabras las últimas reformas en las categorías profesoras en las que se observa una tendencia imparable a ir extinguiendo aquellos cuerpos docentes no “obligados” a investigar, caso de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Profesores Colaboradores, cuya conversión en categorías de mayor cualificación pasa por transformar sus plazas vinculándolas a los resultados de su investigación.

La universidad que actualmente conocemos surgió en la época medieval, y lo hizo dentro de un determinado contexto cultural, social y económico, lo que le imprimió unos rasgos que se concretan en las tres funciones básicas que ha cumplido hasta nuestros días: docencia, investigación y transferencia del conocimiento (es decir, extensión o difusión). Pero estas funciones no siempre han mantenido a lo largo del desarrollo histórico de la universidad un equilibrio adecuado. En las últimas décadas, aquellas viejas instituciones medievales han experimentado la mayor transformación de toda su historia. Han pasado de formar a pequeños grupos de privilegiados, grupos elitistas que disponían de recursos elevados y provenientes de estratos sociales y culturales altos, a convertirse en el lugar de formación de un numeroso grupo de población de la sociedad en general: educación en masa. Ello obedece a que la universidad, más si es pública, debe poner el conocimiento al alcance de todos.

Tengo la completa certeza de que si conseguimos dar respuesta a las inquietudes y problemas de la ciudadanía, del tejido empresarial y productivo, y ello con independencia de que sea desde el ámbito de las ciencias o de las humanidades, iremos ganando día a día el respeto que necesitamos para que la sociedad valore la investigación y el conocimiento científico que generamos, y de esa manera contribuya de forma generosa, a pesar de las actuales dificultades económicas, a la financiación de nuestros objetivos a medio y largo plazo.

Durante mucho tiempo, lustros diría yo, las universidades españolas han estado cerradas en su urna de cristal, formando egresados ajenos a las necesidades de la

sociedad. Sin embargo, el incremento de alumnos que demandan titulaciones universitarias y las necesidades e inquietudes que se nos transmiten desde la sociedad, están contribuyendo a que la universidad cambie el rumbo de su actividad.

Contribuir a incrementar de forma proporcional la tecnología y la innovación propia constituye un estimulante reto para un país, para sus empresas e industrias y, por supuesto, para sus universidades. Desde la Universidad de Burgos estamos intentando formar a nuestros titulados con la necesaria preparación para que puedan actuar con capacidad creativa en el nuevo marco laboral en el que nos hallamos, y sobre todo buscamos fomentar sus actitudes, habilidades y destrezas aprovechando todos los medios que nos brinda la sociedad del conocimiento.

En el ámbito de la investigación nos encontramos con la urgente necesidad de la innovación docente constante, y el cambio en los modelos organizativos para que la actividad generadora de conocimiento sea más eficiente. La universidad debe prestar más atención a la investigación, bien es cierto que la universidad es creadora de conocimiento, pero la investigación aplicada debe convertirse en su eje central, pues redundará en una buena docencia y contribuirá a la mejora de su entorno socioeconómico. La contribución del sistema universitario a la producción científica española en estos momentos supone ya el 66% del total.

A pesar de ello, este es uno de los ámbitos en los que el sistema universitario español ha de hacer un mayor esfuerzo. La capacidad investigadora de la Universidad española es un hecho suficientemente probado. Según todos los indicadores, nuestros resultados en investigación son comparables a los obtenidos por los países más competitivos de nuestro entorno, España se sitúa en el 9º puesto de producción científica mundial. Y ello a pesar de que nuestro sistema de I+D cuenta con una inversión próxima al 1,35 del PIB, lejos de países como Alemania, Francia o el Reino Unido.

La universidad del siglo XXI debe dar una respuesta rápida y especialmente satisfactoria a los múltiples y muy variados requerimientos que le llegan desde la sociedad. Obviamente, las universidades, por haber muchas y estratégicamente situadas, geográficamente hablando, tienen que colaborar, a fin de ser más eficaces, y dar

respuesta coordinada a las necesidades de su entorno más inmediato, sin olvidar la colaboración internacional, asumiendo el fenómeno de la globalización. No podemos ignorar que el fenómeno de la globalización, que en el contexto universitario es una obviedad, exige nuevos procesos formativos para dar respuesta a unas necesidades de formación que lógicamente no son las propias del entorno inmediato. El entorno de las universidades está cambiando a una velocidad vertiginosa en una sociedad que emerge, circunstancia que no puede ser soslayada salvo que se quiera que la universidad quede completamente desubicada.

A las universidades les corresponde definir un adecuado sistema de comunicación con la comunidad a la que sirven y en la que se encuentran insertadas, de tal modo que les permita cumplir con su rol de generadoras y difusoras del conocimiento, capaces de garantizar que la docencia, la investigación y la extensión o transferencia del conocimiento cumplan su cometido. En definitiva, las universidades tienen que abrir sus puertas a la sociedad y escuchar lo que ésta demanda. Eso exige una actitud de servicio y responsabilidad social de todos y cada uno de sus miembros, sobre todo de los docentes que son quienes han de liderar esos cambios. Es decir, la universidad debe estar al servicio de los ciudadanos y caracterizarse por la búsqueda permanente de respuestas a los problemas que se susciten en su entorno.

En los departamentos universitarios estamos sufriendo un recorte importante de los fondos públicos asignados a la investigación. A pesar de todo, a pesar de estos condicionantes, los investigadores de la Universidad de Burgos debemos mostrar nuestra competitividad respecto de otros organismos de investigación y de desarrollo, adaptándonos a nuevos conceptos de financiación y autofinanciación, e ideando nuevas formas organizativas de trabajo en grupo en materias de investigación.

La Universidad debe ser consciente del liderazgo que le corresponde asumir ante la sociedad para orientar las dificultades y superar los problemas que se presentan en tiempos de crisis. Y solo lo puede afrontar desde la realidad de su identidad, misión y valores propios (Studia XXI, 2010). Parafraseando a Ortega (Misión de la Universidad, Obras completas, 4, p.352), “la universidad tiene que estar abierta a la plena actualidad, más aún, tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella”.

Por consiguiente, en el ámbito de la extensión o transferencia del conocimiento al tejido empresarial y productivo, a través de sistemas que lo hagan seguro y eficaz, la universidad también tiene un papel muy importante que jugar. La vinculación universidad-empresa facilita el establecimiento de prioridades de investigación y difusión de tecnologías apropiadas. La adecuada formación de los recursos humanos según el perfil productivo, las potencialidades y necesidades del entorno territorial deben orientar la investigación universitaria. La universidad al vincularse con la empresa se convierte en un actor que genera y transmite conocimiento, y a la vez ella misma se beneficia y potencia, pues mejora la calidad de la enseñanza y de la investigación, consigue que sus planes de estudios tengan un contenido mucho más práctico, pero es que además obtiene recursos adicionales y contribuye al desarrollo económico más próximo.

Se ha conseguido que la vinculación entre el mundo universitario y el mundo empresarial sea una realidad, sin duda mejorable, y ello se debe, por un lado, a la propia demanda empresarial, cada vez más necesitada de diferenciación a través de la ejecución de proyectos de I+D, así como a una mayor profesionalización de los responsables de transferencia, y a una mayor concienciación de los investigadores para aplicar sus conocimientos, y, por otro, también es debido a una apuesta decidida de las Administraciones Públicas tanto nacionales como regionales para aplicar los conocimientos en un plano tangible de beneficio social y económico.

Así, pues, estamos ante una simbiosis en la que ambos mundos, universidad y empresa, trabajan de manera común para alcanzar resultados con beneficios mutuos. Las empresas e instituciones, consiguen llegar a nuevos desarrollos, productos o procesos que procedentes de la investigación que se realiza en nuestras universidades, les permiten ser más competitivos en un mundo globalizado.

La colaboración universidad-empresa facilita los procesos de innovación tecnológica en las empresas y ofrece soluciones a sus necesidades, a la vez que mejora sus productos, procesos y servicios. Por lo tanto, la interacción universidad-empresa debe basarse en una confianza mutua y en una colaboración estrecha, teniendo siempre como referente el concepto de sociedad integral. Sin estos pilares fundamentales e inevitables, nunca se pasará de la retórica a la concreción práctica. Bien es verdad que se trata de unos principios insertados de forma incesante en todos los discursos,

precisamente, por eso, no podemos olvidar lo que decía el famoso físico Albert Einstein, que no hay nada más insensato que creer que por repetir una y otra vez la misma cosa, los resultados van a ser diferentes.

Percibimos que la propia estructura de la sociedad se está transformando, y al igual que las necesidades de las personas y sus trayectorias necesitan una respuesta, la respuesta a las demandas sociales debe buscarse en la actividad universitaria. Para incrementar la investigación en la UBU este año comenzaremos la construcción de dos importantes centros de investigación, el CITI (Centro de Investigación en Tecnologías Industriales) y el CIBA (Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria), que junto con la infraestructura científico-tecnológica ya existente, estamos seguros del revulsivo que va a suponer para la universidad. A ello debemos añadir que varios Departamentos se han sumado a la convocatoria del Ministerio de Educación para optar a la concesión de una Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado. Esta convocatoria persigue que los programas de doctorado que ya se adecuan a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales del Real Decreto 1393/2007, puedan ver reconocidas su solvencia científico-técnica y su capacidad formadora, distinguiéndoles con una Mención que en un futuro pueda facilitar alcanzar un nivel de excelencia que les permita constituir un referente en el ámbito internacional. Se trata por tanto de una actuación plenamente integrada en el proceso de modernización de la universidad española mediante el modelo de la Estrategia Universidad 2015 (EU2015).

Para terminar mi intervención, permítanme que reitere mi felicitación a los nuevos doctores, sean bienvenidos; mi enhorabuena a todos los galardonados con el premio extraordinario de doctorado, y a todos ustedes les agradezco sinceramente su presencia.

Muchas gracias.